

Escuela Primaria Anna Kirchgater

Norma de Participación a Nivel Escolar de Padres y Familia Título I, Parte A

La norma de participación de los padres y la familia a nivel escolar describirá los medios por los cuales cada escuela debe cumplir con los siguientes requisitos. (20 U.S.C. Sección 6318[b][1]).

Convocar una reunión anual, en un horario conveniente, en la cual todos los padres de los niños participantes serán invitados y alentados a asistir, para informar a los padres y miembros de la familia de la participación de su escuela en el programa Título I, Parte A, y explicar los requisitos, y el derecho de los padres a participar. (20 U.S.C. Sección 6318[c][1])

- La reunión anual se llevará a cabo al comienzo del año escolar y se anima a los padres a asistir
- La escuela informará a los padres sobre los requisitos del Título I
- Se discutirán el plan de estudios, las evaluaciones y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.
- Se explicarán los servicios disponibles para los estudiantes y padres elegibles.
- La escuela buscará información sobre los servicios del Título I, nuestro Pacto entre la escuela y los padres y el LCAP escolar.
- La escuela buscará sugerencias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, el progreso anual y la participación de los padres en nuestra escuela.
- La escuela le explicará su derecho a participar en los salones y/o estar representado en el Consejo Escolar y asociarse con otras organizaciones.
- La escuela le explicará que la escuela de su hijo/a participa en el Título I

Ofrecer un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la tarde, y la escuela puede proporcionar, con fondos del Título I, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres. (20 U.S.C. Sección 6318[c][2])

- Los Asociados de Enseñanza Bilingüe harán llamadas a la casa a las familias de estudiantes ELL
- Los avisos y encuestas se enviarán a casa desde la oficina de la escuela con respecto a la hora y las fechas de las reuniones.
- Las sesiones para padres, como las sesiones literarias y las noches de Ciencia, se llevarán a cabo en varios momentos durante el año escolar y ofrecerán a los padres de familia la oportunidad de participar en nuestra escuela y obtener conocimientos sobre cómo aprenden sus hijos.

Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del programa de Título I de la escuela, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan de programa para toda la escuela (20 U.S.C. Sección 6318[c][3])

- La escuela llevará a cabo una reunión anual de Título I donde desarrollarán y/o revisarán su política de participación familiar. Además, esta política también será revisada anualmente por nuestro Consejo Escolar (SSC).

- La escuela llevará a cabo elecciones abiertas para los padres miembros de su Consejo Escolar (SSC). El SSC en los momentos prescritos revisa el progreso del Plan de Responsabilidad y el Control Local (LCAP).
- Se solicita a los padres comentarios sobre nuestros programas durante nuestras reuniones de padres de Título I, reuniones del Comité de adquisición del idioma inglés (ELAC), noche de ciencia para padres, sesiones de alfabetización familiar y mediante encuestas electrónicas durante todo el año escolar.

Brindar a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas del Título I (20 U.S.C. Sección 6318[c][4][A])

- La información del Título I se incluirá en el sitio web de nuestra escuela.
- La información del Título I se enviará a casa en folletos escolares o se enviará por correo electrónico durante el año escolar.
- La Noche de Regreso a la Escuela se llevará a cabo para informar a los padres de nuestros programas y progreso.
- La Open House (Presentación para Padres) se llevará a cabo en la primavera
- La escuela lleva a cabo un mínimo de 5 reuniones del Consejo Escolar (SSC) cada año.

Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales. (20 U.S.C. Sección 6318[c][4][B])

- El plan de estudios y las evaluaciones se revisarán durante la Noche de Regreso a la Escuela.
- Los padres aprenderán más sobre las expectativas de los estudiantes durante la Noche de Regreso a la Escuela.
- Los padres tendrán la oportunidad de aprender sobre lo que sus hijos necesitan saber durante las Noches para Padres de Matemáticas, Ciencias y Escritura y Lectura.
- Se llevarán a cabo conferencias de padres para informar a los padres sobre el progreso del estudiante y el progreso académico.

Si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible. (20 U.S.C. Sección 6318[c][4][C])

Las siguientes son oportunidades regulares y continuas para que los padres formulen sugerencias y participen en los procesos de toma de decisiones de nuestra escuela:

- Reuniones del consejo escolar
- Reuniones del Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC)
- Asesoramiento para padres de educación para dotados y talentosos (GATE)
- Conferencias de padres y maestros
- Reuniones del Plan de educación individualizado (IEP)

- 504 reuniones de acomodación
- Reuniones del Equipo de Estudio del Estudiante (SST)
- * Visitas a casa Padre-Maestro/a

Si el plan de toda la escuela del Título I no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición del distrito. (20 U.S.C. Sección 6318[c][5])

Esta Política de participación de los padres y la familia a nivel escolar ha sido desarrollada, actualizada periódicamente y acordada con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A. Esta política fue adoptada por la Escuela Primaria Anna Kirchgater el 14 de septiembre de 2023 y estará vigente durante el período del año escolar 2023-2024.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de estudiantes que participen en el programa Título I, Parte A el 30 de septiembre de 2023 o antes.

Chevi Sanchez

Firma del Administrador

Firma del Padre, Representante del SSC

Septiembre 14, 2023

Fecha

Fecha

Agosto del 2021